

## COMUNICADO

### **El Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, Jordán Rodas Andrade, condena y repudia los hechos violentos que cegaron la vida del señor Domingo Choc Che, experto en medicina natural, comprometido con preservar y transmitir su conocimiento ancestral**

#### **Informa:**

Que la Auxiliatura Municipal del PDH en Poptún abrió expediente y dio seguimiento a las acciones de la Policía Nacional Civil, que informó que agentes de la subestación y del Ministerio Público se habían dirigido a la aldea Chimay, San Luis Petén, donde fue asesinado públicamente el señor Domingo Choc Che, aunque los pobladores no les permitieron el ingreso.

La víctima, el señor Domingo Choc Che, era reconocido y apreciado por la comunidad científica como experto en medicina natural; formaba parte de un equipo transdisciplinario en proyectos de investigación y desarrollo de la Universidad de Zúrich en Suiza, el University College London en Inglaterra y la Universidad Del Valle de Guatemala.

#### **Recuerda:**

Que el derecho a la vida es un derecho fundamental consagrado en la legislación nacional y en tratados y convenios internacionales.

Que los linchamientos atentan contra el derecho a la vida e integridad de la persona, el derecho a la presunción de inocencia y las garantías del debido proceso.

Que en su Informe Anual Circunstanciado 2019, el PDH manifestó que el Estado no ha incorporado dentro de sus políticas públicas estrategias para la prevención y persecución de los linchamientos.

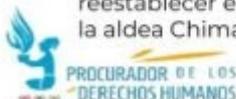
#### **Recomienda:**

##### **Al Ministerio de Gobernación,**

- Empezar las acciones necesarias que garanticen vida, integridad y seguridad de los pobladores; fortalecer políticas de prevención de la violencia entre comunitarios, e implementar el Protocolo de Intervención de la Policía Nacional Civil en Casos de Violencia Colectiva.

##### **A la subestación de la Policía Nacional Civil,**

- Realizar las acciones necesarias para recuperar el cadáver de la víctima, reestablecer el orden y garantizar la vida y seguridad de los habitantes de la aldea Chimay, San Luis Petén.



@PDHgt     1555

